Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La propuesta comercial que se ha presentado es confidencial y, por lo tanto, no se podrá divulgar con personas ajenas al proceso de selección de proveedores que se desarrolle en relación a los bienes y servicios ofrecidos por nuestra empresa, incluyendo a terceros, empleados o contratistas. Es importante que se tomen medidas para asegurar que solo las personas autorizadas tengan acceso a esta propuesta comercial.

EN EL MISMO SENTIDO, EL USO, PUBLICACIÓN, REMISIÓN O CUALQUIER TIPO DE DIVULGACIÓN DE ESTE MENSAJE Y SUS ARCHIVOS ADJUNTOS ESTÁN PROHIBIDOS Y ACARREA SANCIONES DE TIPO LEGAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 1273 DE 2009. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESARROLLO TAMBIÉN SE ENTIENDEN SUMINISTRADAS DE FORMA CONFIDENCIAL Y SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS POR LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL APLICABLES A LEY 23 DE 1982.

Así mismo, los datos que reciba nuestra compañía serán tratados de conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 1581 de 2012 con fines comerciales y para proveer los bienes y servicios que se soliciten, en concordancia con lo dispuesto en nuestra Política de Privacidad y Tratamiento de Datos, la cual puede consultarse en nuestra página web www.ejetic.com.co

En virtud del presente correo y a toda la información solicitada, GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, que reciba de la entidad receptora del presente documento y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

La información sólo será utilizada para la presentación de la oferta comercial de GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y solo podrá darse a conocer a aquellos empleados, trabajadores o asesores que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos empleados, trabajadores o asesores, se les debe advertir su carácter confidencial y se les deberá enterar de los términos de este Acuerdo, los cuales deben aceptar y a los cuales se deben adherir antes de recibirla.

EJET!C
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, junio de 2023

Señores
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

ASUNTO: Implementación de la política de Gobierno Digital en el Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda.

De manera muy comedida me permito presentar portafolio de servicios de servicios del Grupo Empresarial Ejetic SAS, la cual se fundamenta en la transmisión de conocimiento para que las entidades públicas puedan implementar eficazmente el marco de referencia de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano.

1. JUSTIFICACIÓN

Para construir una política pública de Tecnologías de la Información en la entidad, un primer componente a tener en cuenta es la caracterización adecuada de los elementos subyacentes que permiten ofrecer los servicios de TI y que incluyen componentes de hardware (sistemas convergentes[1], servidores, almacenamiento de datos, redes), virtualización, administración, automatización y organización, así como canales para ofrecer los servicios al usuario (portátiles, PC de escritorio, teléfonos inteligentes, laptops, tabletas, etc.). Todos los servicios de TI de la entidad: aplicaciones, sistemas de información y registros de información, que cuentan para su operabilidad con una infraestructura administrada por el Proceso de Gestión de TI de la entidad.

Un segundo elemento a caracterizar en la política es el desarrollo e implantación de sistemas de información, que debe comprender las etapas primordiales para identificar, documentar y aprobar los diferentes requerimientos que se detallan durante todo el proceso de gestión de TI, por lo cual se deben establecer canales de

[1] Los sistemas convergentes son soluciones que proporcionan de forma compacta capacidades clave en una arquitectura TI empresarial: almacenamiento, cómputo y redes. Son recursos con una ingeniería preconfigurada que combinan productos de distintos fabricantes especialistas en cada área. Estos sistemas convergentes son el resultado de acuerdos de colaboración entre compañías líderes como EMC, Cisco, NetApp, Oracle, VMware, HP, etc. Aparte de la facilidad de despliegue y rendimiento asegurado por utilizar tecnología de referencia, una arquitectura de soluciones tecnológicas convergente ofrece un único punto de gestión para todos sus componentes y centraliza también su soporte y mantenimiento integral en un solo servicio de atención, que cubre todas las incidencias. Es decir, es una solución multifabricante pero unificada en su administración y soporte. Tomado de: https://www.orbit.es/que-son-los-sistemas-convergentes-y-que-es-la-hiperconvergencia/

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

comunicación adecuados con proveedores y desarrolladores de los sistemas de información contratados a la medida o alquilados, para realizar adecuadamente el proceso de ejecución de proyectos, validación y pruebas del diseño del proyecto y su liberación y despliegue, lo cual permitirá una adecuada operación de los sistemas de información y su ubicación dentro del portafolio de servicios de TI.

El tercer elemento para tener en cuenta es la adquisición tecnológica; adquirir tecnología es uno de los canales que debe utilizar la entidad para su proyección económica, pues se consolida como factor diferenciador y estratégico en el desarrollo de su operación para mantener y estabilizar sus operaciones misionales, facilitando los canales de comunicación tanto internos como externos, propiciando un medio fundamental que conlleva a la efectividad de la entidad. La entidad no debe ser ajena a dicha realidad, pues se debe dar a la tarea de implementar estrategias y metodologías para el desarrollo de proyectos de TI encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente. El procedimiento documentado de adquisición de TI facilita la solución oportuna a las necesidades en cada área de la entidad y se debe evidenciar con anticipación desde el proceso de planeación estratégica y el análisis de requerimientos normalizado en sistema de gestión de calidad, para lo cual, se necesita la participación activa del Proceso de Gestión de TI en cada uno de los procesos de selección cuya orientación es la adquisición tecnológica, pues es la que tiene las competencias y visión holística de las condiciones técnicas de la infraestructura tecnológica y visión de crecimiento o expansión de la misma.

Por último y no menos importante, la entidad debe abordar un componente de gestión de la información, pues la arquitectura de la información y los sistemas que le soportan son activos que permiten cumplir cotidianamente los objetivos estratégicos de la entidad. Aspectos como la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los activos de información, son esenciales para sostener los estándares de competitividad, rentabilidad y servicio, necesarios para asegurar el cumplimiento de objetivos misionales. El análisis de brechas de la arquitectura empresarial se debe desarrollar basándose en las buenas prácticas planteadas ISO 27001 y conforman la base sobre la que se cimienta la arquitectura de la información:

- Confidencialidad: El tratamiento de todo activo de información se revela a individuos, Empresas o procesos con la respectiva autorización de los responsables de estos.
- Integridad: La información siempre debe ser exacta y debe estar a disposición de los grupos de interés de manera completa.
- Disponibilidad: Acceso y utilización de los activos de información y los sistemas

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

que le soportan por parte de los grupos de interés de la empresa cuando estos lo requieran.

La Estrategia de Gobierno Digital busca la adopción y apropiación de tecnologías de la información en las entidades del Estado, en orden a garantizar la efectividad de la gestión y la interoperabilidad entre los diferentes sistemas, incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, además de soportar la gestión del Estado para un ejercicio efectivo de sus funciones y la prestación eficiente de sus servicios, incluyendo la racionalización y automatización de trámites.

Con base en lo anterior, la empresa Ejetic SAS construyó un sistema de información que transfiere conocimiento a través de la conceptualización de los 6 dominios del marco de referencia que para tal efecto ha desarrollado el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min TIC, marco de referencia que es plasmado en el Manual de Gobierno Digital construido por esta entidad. El software permite visualizar en paralelo la actual estructura de la política de Gobierno Digital, así como observar e interactuar con los 93 lineamientos del marco de referencia, los subcriterios, criterios, logros y componentes de la anterior estrategia de Gobierno en Línea, así como habilitadores transversales, componentes y propósitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, enmarcados en la nueva política de Gobierno Digital. La herramienta puede arrojar un diagnóstico en tiempo real del estado actual de la política en cualquier entidad del Estado. Permite cargar evidencias, soportes y toda clase de documentación para validar el cumplimiento de cada una de las esferas que se evalúan. La herramienta cuenta con un algoritmo matemático de cálculo para realizar una evaluación en tiempo real del cumplimiento de lineamientos y por ende permite parametrizar el porcentaje de avance de la política de Gobierno Digital en las características que han sido determinadas por la ley.

Todo lo anterior apunta a un único fin: cumplir con la normatividad vigente para tal fin y los requerimientos estipulados por la metodología de evaluación, determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, (*El Decreto 2482 de 2012, compilado en el Decreto Único Sectorial de Función Pública, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación*) que busca dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

2. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito del proyecto es desarrollar y aplicar la política nacional de Gobierno Digital y continuar con el fortalecimiento de los programas nacionales a través de una gestión apropiada de recursos que permita posicionar la entidad con altos estándares de uso y apropiación de las TIC.

Un segundo propósito a considerar, es que con la implementación de la política de Gobierno Digital en su totalidad se le da complimiento a lo estipulado en la Ley frente al *Modelo Integrado de Planeación y Gestión* y también se le aporta al aumento de los índices de ejecución del plan de desarrollo de la entidad, toda vez que esta política proporciona herramientas tangibles para que los proyectos (inmersos en cada plan de desarrollo o plan estratégico) sean incorporados a una arquitectura de tecnologías de la información, capaz de visibilizar las brechas y la manera como estas puedan ser cerradas de forma eficaz y eficiente utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones como eje fundamental del desarrollo.

3. ARTEFACTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Dominio de estrategia de TI	Estrategia de la entidad	Documento donde está plasmada la estrategia de la Entidad
	PETI	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI (Estrategia de TI documentada)
	Recomendaciones PETI	Analizar el PETI de la entidad y entregar recomendaciones por cada uno de los dominios de acuerdo con el modelo de gestión estratégica de TI (IT+4).
	Arquitectura empresarial actual consolidada	Vista(s) o artefacto(s) que consolida la situación actual de la Arquitectura Misional y la Arquitectura de TI (Esta debe incluir todos los dominios del marco de referencia).
	Catálogo de servicios de TI	Caracterización de los servicios de TI de la Entidad
	Acuerdos de niveles de servicio	Documentación de los acuerdos de nivel de servicio de los servicios de TI
	Indicadores de seguimiento de la Estrategia de TI	Indicadores definidos para el seguimiento de la estrategia de TI en la entidad.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Dominio de Gobierno de TI	Procesos de gobierno de TI	Define y caracteriza los procesos de gobierno de TI que soportan el esquema de gobierno de las TI en la entidad.
	Organigrama - PETI	
	Diagrama cadena de valor	Diagrama que presenta los macroprocesos de la institución y relaciona el macro proceso de gestión de TI con los demás macroprocesos.
	Proceso de gestión de TI	Estructuración del proceso de gestión de TI
	Capacidades de TI	Definición de capacidades de proceso, detalle de la capacidad, sus características y como apoya a la institución
	Metodología de Gestión de proyectos de TI	Mecanismos de control de proyecto de TI teniendo en cuenta los siguientes aspectos: alcance, costos, tiempo, equipo humano, compras, calidad, comunicación, interesados, riesgos e integración.
	Reporte de Indicadores de la gestión de TI	Medición del desempeño de la gestión de TI a partir de las mediciones de los indicadores del macro-proceso de Gestión de TI.
	Política de Seguridad y Privacidad de la Información.	Describe la política de seguridad y privacidad de la información en la institución. Esta puede estar incluida o incorporada en la política de TI
	Políticas de TI	Documento que defina las políticas para la gestión y gobernabilidad de TI
Dominio de Información	Catálogo de entidades de negocio	Caracterización de las entidades de negocio incluyendo nombre y descripción de la entidad.
	Mapa de información	El mapa de información de la institución está conformado por el conjunto de flujos de información internos y externos.
	Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de Información	Identificación de las entidades de negocio, y su ubicación en los sistemas origen y destino, incorporando el modelo CRUD (Crear, leer, actualizar y eliminar).
	Análisis de responsables de datos	Análisis de responsables de datos para cada entidad del dato a gobernar. (ej.: el rol de custodia está asignado, cuantas instituciones maestras administra el mismo rol, entre otros).
	Matriz de asignación de responsabilidades (RACI)	Responsables y roles implicados en el gobierno de datos: definición, medición, y reglamentación (ej.: informar en caso de recepción a, cuando se publique comunicarse con, entre otros). Esta Matriz incluye Datos georreferenciados.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
	Catálogo de datos georreferenciados	Caracterización de datos georreferenciados de la institución. Hace parte del catálogo de componentes de información.
	Matriz de sistemas de información vs datos georreferenciados	Identificación de sistemas origen que se relacionan con el dato georrefenciado a gobernar (ej.: sistema de extracción de registro, sistema de creación de activo, entre otros).
	Matriz de cumplimiento de directrices de información geográfica	Especifica el Dato sus Características y si cumple o no las directrices según el Comité Técnico de Normalización ley 1712
	Matriz de canales de acceso por componente de información	Descripción de los canales de acceso asociado a cada componente de información incluyendo el grupo de interés, Canal de acceso y las Características del canal
	Diagrama de organización física de la información	Ilustra, la organización y distribución física de la información de la entidad.
	Matriz de Entidades de Negocio vs procesos de Negocio	Lista y relaciona el listado de entidades de Negocio con los procesos de Negocio de la institución.
	Directorio de componentes de Información	Corresponde al inventario de componentes de información (datos, flujos de información, servicios de información e información). La caracterización y atributos que deben describirse se listan en la guía general de información del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial del Estado.
	Directorio de datos abiertos de la entidad	Inventario de datos abiertos o susceptibles a abrir en la entidad
Dominio de sistemas de Información	Directorio de sistemas de información	Inventario de los sistemas de información incluyendo la Categoría, Subcategoría, Servicio y Funcionalidad, Líder Funcional, Plataforma de base de datos y sistema operativo, Evolución, Recomendaciones, Iniciativas, Información de Integraciones (Sistemas con el que se integra, Información que se intercambia, Tipo de Integración, Estado de la interfaz), Lenguaje en el que fue desarrollado, sistema operativo, proveedor, entre otros.
	Vista de interoperabilidad	Diagrama de despliegue que integra a todas las entidades públicas a las que se les proveen servicios de información, en un diagrama que

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
		muestra la forma en la que son expuestos y usados los servicios y los protocolos para el consumo de los mismos.
	Vista de integraciones	A partir del catálogo de sistemas de información, esta vista presenta gráficamente la información de las Integraciones (Sistemas con el que se integra, Información que se intercambia, Tipo de Integración, Estado de la interfaz)
	Matriz de Sistemas de Información vs Procesos de Negocio	Matriz que lista y relaciona los procesos de negocio la organización con los sistemas de información que los soportan.
	Vista de despliegue físico	Grupo de vistas que detalla cómo se despliegan físicamente los sistemas de información especificando la tecnología empleada para tal fin
	Guía de estilo y usabilidad	Guía de estilo y usabilidad define los principios de estilo que se deben aplicar a los componentes de presentación, estructura para la visualización de la información y procesos de navegación entre pantallas, entre otros, de los sistemas de información de la entidad.
	Casos de uso	Diagramas de casos de uso de los sistemas de información.
	Vista de componentes o módulos de los sistemas de información	Diagramas con los componentes o módulos de los sistemas de información y su relación entre ellos.
	Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio	Matriz que lista y relaciona los sistemas de información con las entidades de Negocio.
	Arquitectura de Sistemas de Información actual	Vista(s) o artefacto(s) que consolida la situación actual de la Arquitectura actual de sistemas de Información de la Entidad.
	Manual de usuario y operación de los sistemas de información	Describe las funcionalidades y la forma de instalar, configurar, parametrizar entre otros aspectos con respecto al uso y operación del sistema de información. El manual puede estar en línea o en un documento.
Dominio de Servicios Tecnológicos	Arquitectura de servicios tecnológicos	Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual u objetivo según el caso, de la Arquitectura actual de servicios tecnológicos de la Entidad.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
	Arquitectura de seguridad	Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual u objetivo según el caso, de la Arquitectura actual de seguridad de la Entidad.
	Gestión de la continuidad	Describe de las tecnologías que soportan la continuidad de los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos de la organización. Se debe indicar que servicios tienen asociada gestión de la continuidad y que servicios no. Para el TO BE se debe estimar las necesidades futuras a corto y medio plazo.
	Gestión de la disponibilidad	Diagrama y descripción de las tecnologías que permiten la disponibilidad los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos de la organización. Incluye los mecanismos de recuperación en caso de fallo. Para el TO BE se debe estimar las necesidades de disponibilidad futura a corto y medio plazo.
	Acuerdos de nivel del Servicio	Descripción de los ANS de servicios tecnológicos.
	Gestión de seguridad	Evidencia de gestión de la seguridad: Informes sobre el cumplimiento, en lo todo lo referente al apartado de seguridad, de los Acuerdos de Nivel de Servicio y operacionales. Relación de incidentes relacionados con la seguridad calificada por su impacto sobre la calidad del servicio. Evaluación de los programas de formación impartidos y sus resultados. Identificación de nuevos peligros y vulnerabilidades a las que se enfrenta la infraestructura TI. Auditorías de seguridad. Informes sobre el grado de implementación y cumplimiento de los planes de seguridad establecidos
	Monitoreo de la calidad del servicio	Diagrama que describen las tecnologías que habilitan el monitoreo de la calidad del servicio y su descripción.
	Mesa de servicio	Análisis de la mesa de servicio de la organización, incluyendo: Modelo: Centralizado, distribuido o local. Horarios: 24/7. Tiempo medio de respuesta a solicitudes cursadas por correo electrónico y teléfono o fax. Porcentaje de incidentes que se

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

DOMINIO	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
		cierran en primera línea de soporte. Porcentaje de consultas respondidas en primera instancia. Análisis estadísticos de los tiempos de resolución de incidentes organizados según su categoría, analista, urgencia, impacto, entre otros. Cumplimiento de los SLAs. Número de llamadas gestionadas por cada miembro del personal de la mesa de servicios.
	Proceso de mantenimiento	Diagrama y descripción del proceso para la definición de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad.
	Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información	Matriz de servicios tecnológicos que soportan los sistemas de información de la entidad
Dominio de uso y apropiación	Estrategia de Uso y Apropiación.	Estrategia actual (si existe) que permita gestionar los grupos de interés de manera tal que se logre su sensibilización, participación, involucramiento, compromiso y liderazgo de las iniciativas TI.
	Matriz de grupos de interés	La identificación, clasificación y priorización de los grupos de interés impactados con la implementación de las iniciativas de TI, incluyendo el nivel de involucramiento y compromiso de cada uno de ellos.
	Indicadores de Uso y Apropiación.	Indicadores de Uso y apropiación actuales que permitan evaluar el nivel de adopción de TI y tomar acciones de mejora.

4. PROPUESTA

4.1. OBJETO: Implementar la política de gobierno digital en la entidad a través de una licencia de uso por un año del **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD".** El software se encuentra inscrito en la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior y avalado mediante el Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software: Libro 13 - Tomo 72 – Partida 61, con Fecha Registro 19-feb-2019 y con el cual la entidad podrá optimizar el tiempo de adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en todo lo referente a la Política Pública de Gobierno Digital y el cumplimiento de los alcances que para tal efecto ha propuesto el Gobierno Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

4.2. ALCANCES

4.2.1. Entregar a la entidad una licencia de uso por un año del **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD",** con los módulos habilitados que permitan desarrollar el numeral 3 de la presente propuesta donde se identifican e implementan en el software los 53 artefactos de la Política Publica de Gobierno Digital - PPGD y que sean adaptados a la realidad de la entidad.

4.2.2. Contratación del servicio de una plataforma web para la evaluación, el seguimiento y control de la Política Pública de Gobierno Digital de acuerdo a la normatividad vigente con su soporte técnico y alta disponibilidad del servicio, como mínimo por un (1) año.

4.2.3. Diseñar, elaborar e implementar en el software, el plan de acción de la Política Publica de Gobierno Digital - PPGD, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018, aplicable al Hospital.

4.2.4. Generar en el **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD",** un diagnóstico inicial del estado actual de la política de Gobierno Digital en la entidad y proporcionar las alternativas de solución fundamentadas en la estrategia de TI, gobierno de TI, manejo de los activos de información, la estructura de los sistemas de información, de los servicios de TI prestados a los grupos de interés de la entidad y el uso y apropiación de la gestión de TI. - Diseñar, elaborar e implementar en el software, el plan de acción de la Política Publica de Gobierno Digital - PPGD, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018, aplicable al Hospital**.**

4.2.5. Levantar en el **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD",** un análisis de brechas que permita evidenciar el estado deseado de la política de Gobierno Digital en la entidad.

4.2.6. Habilitar el **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD",** para el acceso a los diferentes perfiles (almacenamiento, registro y validación de soportes) de la entidad y obtener el avance en los indicadores.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

4.2.7. Generar en el **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD"** un modelo de adopción – Acto Administrativo - de la política de Gobierno Digital en la entidad, que permita evidenciar un estado actual y un estado de deseado optimo, según requerimientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic.

4.2.8. Socializar los logros con los funcionarios de la entidad, mínimo en dos momentos al 50% y al 100% del avance

4.2.9. Diseñar, elaborar y ejecutar las fases de transición del protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 de acuerdo a los recursos tecnológicos disponibles en la institución y en el **"Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital",** donde se verán reflejadas las diferentes fases de adopción del protocolo IPv6 en la entidad, según los siguientes criterios:

FASE I: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

FASE I	ACTIVIDADES A DESARROLLADAS
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DIAGNOSTICO	Registro de TI (hardware y software)
	Análisis de la nueva topología de la infraestructura actual y su funcionamiento
	Protocolo de pruebas de validación de aplicativos, comunicaciones, plan de seguridad y coexistencia de los protocolos.
	Planeación de la transición de los servicios tecnológicos de la entidad.
	Validación del estado actual de los sistemas de información, los sistemas de comunicaciones, las interfaces y revisión de los RFC correspondientes.
	Identificación de esquemas de seguridad de la información y las comunicaciones.

Plan de Intervención

Plan de intervención para IPv6 que contiene las acciones propuestas para alcanzar el nivel óptimo de direccionamiento en la entidad. Actividades:

a) Estrategia de adopción de IPv6
b) Piloto IPv6, según el cual se realizarán las plantillas preliminares de configuraciones a utilizar en los ambientes de pruebas.
c) Diseño de direccionamiento.
d) Políticas de encaminamiento o enrutamiento.
e) Mantener la misma topología de IPv4 (IGP, EGP, Multicast; OSPF, ISIS), teniendo en cuenta que todas las configuraciones para la implementación en Dual Stack.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

f) Definición de MLD y Mapeo Ethernet-Multicast IPv6.
g) Routing: PIM/DM y PIM/SM (ASM & SSM= MP-BGP Para routing multicast entre dominios.

Diseño de implementación de servicios y aplicaciones.

a) Servicios externos: Mail, web, dns, jabber, ftp, voip, etc.
b) Servicios internos: Servicio de aprovisionamiento de direcciones, web interna, jabber, etc. Es importante planificar cambios de versiones, configuraciones e impacto.
c) Seguridad: Es necesario evaluar los cambios a la seguridad perimetral y los cambios en otros procedimientos de seguridad.
d) En el plan de intervención se establece la línea base de la situación actual, el estado ideal en cada una de las cuatro dimensiones observadas y el plan de intervención para la transición a IPv6.

Entregable final

Plan de transición para la adopción del protocolo IPv6 en coexistencia con IPv4 para la infraestructura tecnológica de la entidad.

FASE II: IMPLEMENTACIÓN

FASE II	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPv6	Habilitación direccionamiento Ipv6 para cada uno de los componentes de hardware y software de acuerdo al plan de diagnóstico de la primera fase.
	Comprar ante LACNIC, La categoría EndUser con una asignación de un /42. La factura y el nombramiento de cada uno de los bloques adquiridos se hará a nombre de la entidad
	Configuración de servicios de DNS, DHCP, seguridad, VNP, servicios web, entre otros.
	Configuración del protocolo ipv6 en aplicativos, sistemas de comunicaciones, sistemas de almacenamiento y en general de los equipos susceptibles a emplear direccionamiento IP.
	Activación de políticas de seguridad de Ipv6 en los equipos de seguridad y comunicaciones que posea cada entidad de acuerdo con los RFC de seguridad en Ipv6
	Coordinación con el (los) proveedor (es) de servicios de internet ISP, para establecer el enrutamiento y la conectividad integral en Ipv6 hacia el exterior

Plan de intervención

a) Plan de direccionamiento Ipv6, y el subnetting.
b) Arquitectura de pruebas para aplicaciones y equipos de red.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

c) Construcción, realización y cambio de configuraciones de prueba Ipv6.
d) Poner en práctica el enrutamiento Ipv6 entre segmentos de red.
e) Activar Ipv6 en servicios de red (DNS, DHCPv6, NTPv6) y aplicaciones.
f) Activación de Ipv6 en sistemas de monitoreo y administradores de red.
g) Seguimiento en la legitimación de políticas Ipv6 en los dispositivos de seguridad perimetral.
h) Seguimiento en la activación de conexión Ipv6 hacia el exterior (routing).
i) Legitimación de Ipv6 en estaciones de consumidor final.
j) Accionamiento de mecanismos de traslación de Ipv6 a Ipv4 en caso de que el Suministrador de Servicios de Internet (ISP) de la entidad no tenga soporte Ipv6.
k) Colectivizar el propósito de aceptación implementado con los responsables de TI y los grupos de interés.
l) Documento del paso a paso de las configuraciones realizadas para la puesta en funcionamiento del protocolo Ipv6 en cada uno de los dispositivos de una forma generalizada.
m) Anexos: Archivo con screenshots de las configuraciones realizadas para todos los dispositivos, se suministra en medios magnéticos.
n) Documentos de función y verificación de las configuraciones del protocolo Ipv6.

Entregable final

Informe con un paso a paso de las configuraciones realizadas para la implementación del protocolo IPv6 en cada uno de los dispositivos de una forma generalizada.

FASE III: SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO

FASE III	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIÓNALIDAD DE IPv6	Pruebas de funcionalidad y monitoreo de Ipv6 en los servicios de la Entidad.
	Análisis de información y pruebas de funcionalidad frente a las políticas de seguridad perimetral de la infraestructura de TI.
	Afinamiento de las configuraciones de hardware, software y servicios de la Entidad.

Entregable final

Bug Tracking System: Documento de análisis de la funcionabilidad del protocolo IPv6 en las redes de la entidad, estabilidad y comportamiento del protocolo IPv6 así como análisis de oportunidad frente a la utilización del número de transacciones disponibles para utilizar en la entidad, adicional de la publicación y el enrutamiento del prefijo.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

4.2.10 Presentar al Departamento un cronograma de ejecución de la implementación y un informe final de la misma.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

Se presenta una propuesta integral para desarrollar y consolidar toda la política de Gobierno Digital en la entidad:

Nombre del servicio	Servicios	Entregables Físicos	Cantidad	Costo unitario	Costo Total Anual
EJE Gold	Adquirir el Servicio de una plataforma web para la evaluación seguimiento y control de la política de gobierno digital, bajo modelo SAAS. Incluye soporte técnico de la plataforma de alta disponibilidad **por un año**	4 informes en los cuales se reporta lo siguiente: 1. Cantidad de Usuarios registrados con sus perfiles en cada trimestre. 2. Losg y trazas del sistema en cuanto a la labor realizada por cada usuario (si es requerida por el cliente). 3. Impacto en el incremento de la política de Gobierno Digital	1 plataforma disponible para 5 usuarios	$ 20.000.000	$ 165.000.000
	Servicio de Asesoría y asistencia técnica para la operación del software para la adopción de la política de gobierno digital y aplicación de la normatividad vigente que para tal fin defina el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	4 informes en los cuales se reporta lo siguiente: 1. Número de casos atendidos con su respectiva trazabilidad y solución dada	150 horas especializadas en Gobierno Digital	$ 25.000.000	
	Elaborar y ejecutar en el software, el plan de acción de la Política Pública de Gobierno Digital - PPGD, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018	1 informe técnico que contiene la liberación y despliegue realizada	Visita presencial a la entidad por parte del equipo de trabajo de Ejetic SAS	$ 30.000.000	
	Identificar, ejecutar y socializar en el software los 53 artefactos de la Política Pública de Gobierno Digital - PPGD y	Los planteados en los alcances de la presente propuesta	Cincuenta y tres (53) entregables	$ 45.000.000	

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Nombre del servicio	Servicios	Entregables Físicos	Cantidad	Costo unitario	Costo Total Anual
	que sean adaptados a la realidad de la entidad				
	Elaborar y ejecutar las fases de transición del protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 de acuerdo a los recursos tecnológicos disponibles en la entidad	Protocolo IPv6 Adoptado	Tres (3) documentos relacionados en el alcance 4.2.7. de la presente propuesta	$ 45.000.000	

El valor de la presente propuesta es de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($165'000.000)**, pagaderos con la suscripción del contrato y en una sola (1) acta a la entrega de la licencia de uso del software. Adicionalmente, se entregará información de la siguiente manera:

1. Un informe donde se plantee el desarrollo de los alcances del 4.2.1. al 4.2.10. de la presente propuesta.
2. Un informe que contiene la habilitación y puesta en funcionamiento del 100% de los 53 artefactos de la política de Gobierno Digital del Estado Colombiano planteados en el numeral 3 de la presente propuesta y el desarrollo del alcance.
3. Informe del alcance 4.2.9 sobre todo el proceso de transición del protocolo IPV4 a IPV6.
4. Acta de socialización de la política de gobierno digital a los funcionarios del Hospital.

Parágrafo 1: Los servicios antes descritos son un SERVICIO EXCLUIDO DE IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 de artículo 476 del E.T.

Parágrafo 2: La licencia de uso del software se entrega por un año; el número de usuarios los requerirá la entidad siempre y cuando el mínimo de estos sea de DOS (2); es de recordar que la política de Gobierno Digital deberá ser transversal a toda la entidad, por lo que se sugiere que los usuarios sean los líderes de cada proceso a los cuales la empresa Ejetic brindará asistencia en el uso y apropiación de la herramienta para garantizar el éxito de la adopción de la política.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Los objetivos contemplados en la presente propuesta serán alcanzados en un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, contando con el apoyo de los procesos en la entrega de la información donde esta, será la clave del éxito del cumplimiento del objetivo planteado en el ejercicio contractual.

7. ASPECTO JURÍDICO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que la herramienta tecnológica desarrollada ha sido diseñada para implementar una Política de Gobierno Digital, y así, facilitar las tareas ejercidas para mejorar el funcionamiento del desempeño institucional, el contratista goza sobre dicha herramienta de la titularidad de sus derechos autorales, donde si bien, no requiere de formalidades para su constitución, –pues desde el mismo momento de la creación nace el derecho per se–, para efectos de seguridad jurídica de sus titulares, el software diseñado y objeto de la presente propuesta está registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, entidad encargada para tal efecto. Lo anterior se indica, bajo el objeto de dar publicidad a estos derechos, y así, ofrecer garantías de autenticidad a los titulares de propiedad intelectual respecto a los actos y demás documentos a que dicho software se refiera.

Teniendo en cuenta lo anterior, es que el proyecto propuesto se enmarca dentro de la causal taxativa de contratación pública dispuesta en el artículo 2°, numeral 4, literal "g" de la Ley 1150 de 20072, literal el cual, está relacionado con la inexistencia de pluralidad de oferentes en el mercado, por lo tanto, y bajo dicha premisa, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 80 del Decreto 1510 de 20133 "Por medio del cual se

La renovación para el año siguiente a la compra de la licencia de uso tendrá el mismo valor de la presente propuesta más el incremento del IPC, siempre y cuando lo que se requiera no supere a lo establecido por el software.

[2] Ley 1150 de 2007: *"**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
(...)
*4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:*
(...)
g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; (...)"

[3] Decreto 1510 de 2013: *"**ART. 80. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.** Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser*

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

reglamenta el sistema de compras y contratación pública". En conclusión, y toda vez que sobre el proyecto propuesto "no existe pluralidad de oferentes" por tratarse de un software ofertado como un "servicio", y cuyo titular goza "de los derechos de autor", es que la presente propuesta debe realizarse mediante la modalidad de selección de 'contratación directa'.

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente,



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co

proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación". (Subraya fuera de texto)